

MALVINAS: UNA PROPUESTA VIABLE DE SOLUCION EN BASE A LA IDEA DE LA COMPENSACION ECONOMICA A SUS HABITANTES.

Rafael Daló *

* Investigador y miembro del Departamento de Europa del Instituto.

1- Objetivos.

El presente artículo se propone los siguientes objetivos:

- 1) Examinar la viabilidad de la idea de una compensación económica a los habitantes de las Islas Malvinas como parte de una posible solución al conflicto en torno a la soberanía del archipiélago.
- 2) Establecer los puntos que deberían ser tenidos en cuenta en una eventual propuesta argentina de solución al conflicto que, tomando como base las sugerencias de los artículos del economista inglés Alan Walters, resulte viable y acorde con nuestros intereses nacionales.
- 3) Señalar los beneficios que para las diferentes partes involucradas, implicaría una propuesta como la sugerida.
- 4) Evaluar los fundamentos de las críticas formuladas a los responsables de la política exterior argentina a partir de su manifiesto interés en la idea de la compensación económica.

2- La propuesta de Alan Walters.

Comencemos nuestra investigación diciendo que la idea de una retribución o compensación económica a los isleños a cambio del reconocimiento de la soberanía argentina no es nueva. Fueron los mismos británicos quienes en 1969, decididos a terminar su conflicto con la Argentina, pensaron en ofrecer a los malvinenses un total de siete millones de libras esterlinas para que dejaran de lado la cuestión de la soberanía y abandonaran el territorio insular (1). En la década del 70, el empresario argentino César Cao Saravia creyó que la cuestión podría ser resuelta por medio de otro ofrecimiento de tipo económico, concretamente a través de la compra de la compañía de los isleños dueña de gran parte de los bienes y tierras del archipiélago. La ocurrencia era buena, pero no prosperó a raíz de las trabas de la legislación inglesa, que prohibía la venta de propiedades isleñas a compradores argentinos (2). Más tarde, los gobiernos militares anteriores a la guerra consideraron nuevamente la idea de la retribución económica

como una de las alternativas posibles, pero luego la descartaron en virtud de la intransigencia de los isleños. Hay que aclarar que todos estos intentos fueron criticados a su tiempo de fantasiosos o de poco realistas.

Es sin embargo a partir de la publicación de distintos artículos periodísticos del economista conservador inglés Sir Alan Walters, que la perspectiva de la compensación económica adquiere una relevancia principal. Walters, fue en dos oportunidades asesor económico de Margaret Thatcher, cargo desde el que tuvo notable influencia, después de haber enseñado en el London School of Economics, en la Universidad de Birmingham y en la Universidad Johns Hopkins de Baltimore, Estados Unidos. En la actualidad sigue siendo profesor y asesor de varias compañías multinacionales, a la vez que escribe para distintas publicaciones como el "Financial Times" y el "Evening Standart". Fue precisamente el suplemento económico-financiero de este último diario, correspondiente al día 13 de abril de 1992, el lugar elegido por Walters para publicar un artículo, "Luchando por las Falkland de nuevo", en el que explica públicamente su punto de vista (3). Tal perspectiva se afirma tiempo después en otro artículo, "Una solución al problema de las Falkland o Malvinas" (4), publicado en julio del año pasado en el diario "La Nación". A partir de ambas comunicaciones, los puntos esenciales de la propuesta de Walters pueden caracterizarse de la manera que sigue:

1) A criterio de Walters, Argentina tendría que solicitar la realización de un referéndum entre los isleños adultos en el que la pregunta sea "si Argentina debe convertirse en el poder soberano en lugar del régimen existente". Si más del 66 % votase por Argentina, "entonces rigurosamente la soberanía pasaría de Gran Bretaña a la Argentina".

2) "Es necesario especificar sobre el alcance de la soberanía, por ejemplo, con respecto a los derechos de pesca y sobre recursos minerales y energéticos costeros. Estos deben ser legalmente establecidos en favor de los isleños".

3) "El referéndum debe ser conducido, en nombre de los isleños, por el actual poder soberano del gobierno británico", a través de la Electoral Reform Society.

4) Argentina ofrecería un incentivo en cash que tomaría la forma de un depósito per cápita (hombres, mujeres y niños) en una cuenta numerada en Suiza. "En estas cuentas las instrucciones serían que si el referéndum (...) resultase en favor de la Argentina, los fondos serían automáticamente transferidos sin preguntas a los falklanders mencionados. Si el resultado fuese mantener el statu quo, los fondos serían revertidos inmediatamente al gobierno argentino". Walters propone el ofrecimiento de una suma per cápita de 100.000 dólares, es decir, un total que rondaría entre los 200 y 250 millones de dólares.

5) "Todos los isleños recibirían el dinero, tanto si ellos deciden permanecer, y ser ciudadanos argentinos, como emigrar al Reino Unido o Nueva Zelanda o donde sea". El dinero no está pensado como un pago o retribución por tener que irse de las islas, "sino como una compensación por perder los derechos exclusivos a ellas".

6) Los gobiernos de Argentina y Gran Bretaña deberían decidir, de manera similar y en pago aparte, las indemnizaciones relativas a las transferencias de bienes del gobierno británico (principalmente instalaciones militares) involucrados.

Walters agrega además algunos comentarios que vale la pena rescatar:

- "Sería presuntuoso argumentar que los resultados (de la guerra) valieron la pena el costo".

- "¿No podría Galtieri haberse asegurado el acuerdo de los pobladores para un takeover argentino? Obviamente los kelpers (2000) tenían su propia sociedad de habla inglesa con costumbres, instituciones y lealtades, y pensaron, con lógica, que éstos serían eclipsados o suprimidos por una administración y colonizadores

argentinos". "Pero los falklanders seguramente hubieran aceptado un takeover argentino si (y es un gran si) hubieran pensado que serían compensados de acuerdo a la situación".

- Walters no asegura que las cifras manejadas produzcan la mayoría que Argentina necesita, dejando la determinación definitiva del valor de la compensación al gobierno argentino. "Pero yo haría un arreglo que permitiera al gobierno argentino intentarlo otra vez, digamos después de un intervalo de dos o tres años, para que puedan aumentar la oferta".

La propuesta de Walters no pasó desapercibida en la cancillería argentina. En ese sentido, el interés por la alternativa planteada se hizo evidente en junio pasado, cuando el canciller Di Tella admitió en un reportaje concedido al "Financial Times" que el gobierno analizaba, en base a las ideas del economista británico, la posibilidad de compensar económicamente a los habitantes de Malvinas a cambio de la aceptación de la soberanía argentina. "Quiero ser muy respetuoso con los 2.000 malvinenses. Ellos han vivido allí durante mucho tiempo, tienen una especial forma de ver la vida y, si fuera necesario, estoy dispuesto a considerar una compensación monetaria por la perturbación psicológica" de reconocer la soberanía argentina (5), dijo el ministro. Días pasados, la eventualidad de una compensación a los isleños fue confirmada por Di Tella e incluso reconocida como "una de las posibilidades" por el propio Presidente, al retomar el tema estado público como consecuencia de la difusión de la existencia de la "misteriosa" encuesta encargada a la consultora británica Grupo Mori (en la que se interrogó a los isleños acerca de distintas cuestiones, inclusive sobre el monto que estarían dispuestos a aceptar a cambio de la soberanía argentina). En ambas ocasiones, tanto en junio como recientemente, se escucharon diversas reacciones críticas dirigidas en general a la consideración de la idea de la compensación económica, antes que a los puntos cuestionables de la poco conocida propuesta de Walters. Me he preocupado personalmente de estudiar dichas críticas, a las que hago referencia en el punto 6 de este artículo, comprobando que carecen de un sólido sustento. No obstante, las reacciones observadas tanto en la Argentina como en el archipiélago corroboran la suposición de que si bien la compensación económica constituye un elemento fundamental a tener en cuenta en una eventual propuesta de negociación, ésta no debe constituirse en su aspecto exclusivo. La compensación económica por sí sola puede formar parte tanto de una propuesta viable como de una inviable (no aceptable para alguna de las partes interesadas).

Tal como fue planteada originalmente, la propuesta de Walters resulta inaceptable para la Argentina, debido a sus consideraciones acerca de los derechos pesqueros, minerales y energéticos. Sin embargo, tomando sus sugerencias como punto de partida, estimo que es posible elaborar una propuesta alternativa, aceptable para todas las partes, viable y realista, que permita terminar con el conflicto.

3- El "traje a medida".

Los infructuosos intentos de los funcionarios argentinos por terminar con el estancamiento al que habían llegado las discusiones sobre el futuro de las Malvinas, rindieron al final sus frutos al conseguir la Argentina, en la reunión del 14 de julio de 1993 del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas, que un representante de los isleños presentara por primera vez un documento "con 14 puntos que el gobierno de las islas no está dispuesto a declinar". Según se estima, aquellos 14 puntos constituyeron el punto de partida sobre el cual la cancillería argentina habría estado confeccionando el denominado "traje a medida", que sería presentado como solución para la disputa por la soberanía ante el gobierno de Puerto Argentino (Stanley). Resulta interesante, entonces, echar una mirada a la mencionada lista de puntos "indeclinables" sugeridos por los isleños:

1) Nosotros dictamos y aplicamos la ley.

- 2) Nosotros tenemos nuestros propios tribunales, administrando nuestras leyes.
- 3) Nosotros tenemos control sobre el dominio de la propiedad, y los derechos de propiedad son regulados por nuestra ley.
- 4) Nosotros decidimos de acuerdo con el derecho internacional, quien está autorizado a venir a las Falkland (Malvinas).
- 5) Nosotros decidimos los desplazamientos militares y qué fuerzas son autorizadas a venir a las Falkland (Malvinas).
- 6) Nosotros decidimos quién está autorizado a operar vuelos a las Falkland (Malvinas).
- 7) Nosotros decidimos qué bandera flameará en las Falkland (Malvinas).
- 8) Nosotros decidimos qué impuestos pagaremos.
- 9) Nosotros decidimos sobre la educación de nuestros hijos.
- 10) Nosotros decidimos en qué gastaremos nuestro dinero.
- 11) Nosotros decidimos a quién le debemos lealtad.
- 12) Nosotros tenemos control sobre nuestros propios recursos.
- 13) Nosotros decidimos si es que vamos a convertirnos en un país independiente.
- 14) La soberanía de las islas es británica.

Según parece, los técnicos abocados a la confección del "pret à porter" para Malvinas sostienen que, en definitiva, las exigencias de los isleños (con la excepción de los puntos 13 y 14 que no son tomados en cuenta por razones obvias), no resultarían irreconciliables con una propuesta que satisfaga los intereses argentinos. No hay manera, sin embargo, de poder confirmar la intención cierta de efectuar una proposición concreta y, menos aún, su contenido definitivo.

4- Una propuesta de propuesta.

¿Qué cuestiones específicas deberían ser tenidas en cuenta en una eventual propuesta argentina que permita lograr una solución realista y viable al conflicto de las Malvinas? ¿En qué términos deberían ser planteadas? Prestando atención a los legítimos intereses nacionales argentinos, a las interesantes sugerencias de Sir Walters, al actual estado de las relaciones políticas y económicas entre Argentina y Gran Bretaña, a la declaración de los isleños, y al dato de la encuestadora británica según el cual sólo el 47% de los interrogados no aceptaría bajo ninguna circunstancia un compromiso de soberanía con nuestro país, estimo que una propuesta argentina basada en la idea de la compensación económica tendría que considerar los pasos siguientes:

- 1) En primer lugar, dejar constancia de que se trata de una propuesta oficial de buena voluntad del gobierno argentino, tendiente a la definitiva solución del conflicto en torno a la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, poniendo énfasis en los intereses de sus habitantes (no en sus "deseos", por supuesto).

2) Proponer, en consonancia con Walters, un referéndum entre los isleños adultos en el que la pregunta sea si se acepta la propuesta argentina relativa a la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Si más del 60 % votara por sí, entonces la soberanía argentina sería admitida por los habitantes de las islas y sus representantes. En caso contrario se mantendría el statu quo, sin perjuicio para la continuación de los reclamos y negociaciones entre las partes involucradas.

3) Ofrecer una compensación económica a los isleños, para lo cual sugiero un monto y una forma de pago distinta a la manejada por Walters. Creo que la mejor manera de dar mayor fuerza a la propuesta argentina sería a través de una suma de dinero más alta que la sugerida en los artículos del economista conservador, aunque sensiblemente más baja que la manejada últimamente por los medios, dejando en claro el esfuerzo y la excepcionalidad de la proposición, de manera de evitar una contraoferta de los isleños. En ese sentido, sostengo que Argentina debería depositar 500 millones de dólares en una única cuenta suiza a nombre de un representante del gobierno actual de las islas. La instrucción relativa a la cuenta sería que si el referéndum resultase en favor de la Argentina, los fondos serían transferidos automáticamente a dicho representante. En este caso, una vez entregado el dinero su manejo y distribución, aproximadamente unos 250.000 dólares por habitante, quedaría bajo la exclusiva responsabilidad y criteri

o del gobierno actual de las islas. Pero si, en cambio, el resultado fuera el mantenimiento del statu quo, los fondos serían revertidos inmediatamente al gobierno argentino.

4) Estipular que los isleños podrían optar por conservar su ciudadanía británica o bien adoptar la argentina, siendo libres, cualquiera haya sido su elección, de decidir su permanencia en el archipiélago o su emigración a otro país. En el caso de que la propuesta sea aceptada, todos los hombres, mujeres y niños que a criterio del actual gobierno de las islas sean considerados habitantes del archipiélago recibirían su parte proporcional correspondiente del dinero. Por otra parte, se respetarían los títulos de propiedad de las viviendas y terrenos de los isleños, que sólo podrían ser expropiados en los términos generales de las leyes argentinas, es decir a través de una indemnización previa.

5) Dejar sentado que los isleños serían libres de conservar su cultura, lengua y modo de vida, garantizados expresamente en la nueva Constitución Argentina.

6) Aceptar que el referéndum sea conducido por la Electoral Reform Society, pero reclamar la representación argentina tanto en las mesas de votación como en el tribunal electoral que se instituya a los efectos del referéndum en cuestión.

7) Establecer que en caso de una respuesta favorable a la propuesta argentina en el referéndum, las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur se constituirían en una nueva provincia con similares derechos y obligaciones que los de las provincias argentinas.

8) Recaltar que como consecuencia de la creación de la referida provincia se satisfarían los siguientes puntos reclamados por los isleños:

a) Los isleños podrían dictar y aplicar sus leyes (punto 1 de la declaración del 14 /7 /93) en tanto no se contradiga la letra y el espíritu de la Constitución Argentina.

b) Los isleños podrían tener sus propios representantes, tribunales y fuerzas de seguridad provinciales (punto 2).

- c) Los derechos de propiedad podrían ser regulados por los isleños, en tanto no contradijeran las leyes nacionales al respecto (punto 3).
- d) El Estado argentino se reservaría el derecho de acordar visas de entrada, de decidir acerca de los desplazamientos militares y de autorizar los vuelos a las islas. Sin embargo, se comprometería a escuchar y solucionar posibles reclamos al respecto (puntos 4, 5 y 6).
- e) Los isleños serían libres de adoptar una bandera y escudo provinciales (punto 7).
- f) Los isleños decidirían sus impuestos provinciales y, en tanto habitantes de una provincia argentina, acatarían el régimen tributario nacional (punto 8).
- g) El gobierno argentino no se opondría a que los isleños eligieran su propia educación, aunque sugeriría el establecimiento de mecanismos para su coordinación (punto 9).
- 9) En cuanto al control de los recursos pesqueros y minerales, establecer las siguientes especificaciones:
- a) Las licencias de pesca en la zona serían otorgadas por el Estado argentino, previa consulta al gobierno provincial y luego de la fijación de un sistema deregalias. En ese sentido, podría fijarse que un porcentaje de lo recaudado sea concedido a la nueva provincia.
- b) Los recursos minerales tanto de las islas como de la plataforma adyacente pasarían a ser propiedad del Estado argentino, debiéndose fijar el correspondiente régimen de regalías relativo a su explotación económica.
- c) Para el caso particular del petróleo, se podría acordar algún modo de explotación conjunta argentino-británica, por un período determinado de tiempo a establecer, y apuntando a aprovechar los beneficios mutuos de la cooperación, tales como la asociación de empresas o la posibilidad de negociar la disponibilidad de mano de obra y puertos argentinos a cambio de inversiones rentables para ambas partes. Al respecto, habrá que seguir con atención las negociaciones entre YPF y British Gas tendientes a la constitución de un consorcio para la explotación petrolera conjunta en torno a las Malvinas. Si bien dicha unión no ha podido aún ser concretada, las tratativas cuentan tanto con el apoyo de los gobiernos argentino y británico como con el del archipiélago.
- 10) Los bienes del gobierno británico pasarían al Estado argentino, dejándose en claro la intención argentina de negociar, en pago aparte y en forma a convenir, las indemnizaciones relativas a dicha transferencia. Teniendo en cuenta los resultados de la encuesta de la consultora británica, según la cual el 39% de los isleños desea el mantenimiento de una base militar británica permanente como "cosa que quisiera recibir a cambio de un compromiso de soberanía con la Argentina", otra alternativa sería suprimir las indemnizaciones al gobierno británico a cambio del arrendamiento de dicha base durante un cierto período de tiempo.

5- Las ventajas de la propuesta.

A mi juicio, mi anterior "propuesta de propuesta" tiene la virtud de satisfacer en una buena medida los intereses y aspiraciones de las partes interesadas en la resolución del conflicto:

- a) Los beneficios para la Argentina.

- Argentina recuperaría la soberanía plena sobre el archipiélago logrando así su integración territorial (incluida la de su plataforma continental) y obteniendo el dominio estratégico de la zona.
- Obtendría sustanciales beneficios económicos, en tanto que lograría el control de los recursos pesqueros (el porcentaje de regalías tendría el efecto de un subsidio al desarrollo de la nueva provincia argentina), y que la explotación petrolera aprovecharía las ventajas de la cooperación binacional y dentro de un cierto plazo.
- Terminaría con su principal y más antiguo problema de política exterior estableciendo un compromiso que eliminaría el estado de conflicto con una nación limitadora de su margen de maniobra en las negociaciones con una de las principales potencias del mundo, la Unión Europea.
- El dinero a aportar no debería ser visto como un gasto sino como una inversión productiva. Los 500 millones de dólares de la compensación económica parecen onerosos a simple vista, pero no si se consideran las ganancias territoriales, políticas y económicas a obtener. Basta tener en cuenta los 5.000 millones de dólares perdidos en una guerra inútil, además de las de por sí invalorables vidas de los cientos de soldados perdidas en ella.
- La propuesta aparece como la mejor alternativa viable de solución al conflicto. En particular presenta, respecto de la del establecimiento de un estado libre asociado (rechazada de plano por los isleños), la ventaja de no dejar abierta la posibilidad de que los habitantes de las islas declaren su independencia.
- La iniciativa y el acceso a una solución consensuada y racional le otorgaría a la Argentina prestigio a nivel internacional.

b) Los beneficios para los isleños.

- Se presta atención a la mayoría de los reclamos de la declaración del 14 de julio de 1993, en especial a la petición de los isleños de conservar su ciudadanía de nacimiento y particular modo de vida.
- Como señala Walters, refiriéndose a las cifras por él consideradas, el dinero entregado a las familias de los isleños "sería un enorme "boom" a sus fortunas. Como criadores de ovejas sería muy posible que fueran bienvenidos en Nueva Zelanda y probablemente Australia", además de que esa suma les proveería de un nivel de vida muy superior.
- Para aquellos isleños que quisieran quedarse se abriría un auspicioso panorama económico, en virtud de las posibilidades de inversión del dinero recibido y de las regalías por la explotación de los recursos económicos de la zona.
- La forma de pago de la compensación económica, así como el marco general de la propuesta, eliminan la incertidumbre acerca de una posible "traición" argentina, causa fundamental de la reticencia de los isleños hacia un acuerdo con nuestro país.
- Los isleños accederían a la integración con el continente aledaño y también al mercado argentino, latinoamericano y mundial, vía Mercosur.
- La aceptación de la propuesta completa aquí planteada no implicaría para los isleños una falta de ética o de dignidad, en tanto se satisfacerían sus principales intereses. No se trata de la aceptación de un "soborno" o de una "compra de ciudadanía", sino de una propuesta más amplia en la que se consideran sus reclamos. Los isleños son

libres de conservar su cultura, lengua y modo de vida, garantizados expresamente en la nueva Constitución Argentina.

c) Los beneficios para Gran Bretaña.

- Como señala Walters, una de las mayores ganancias británicas sería la eliminación del gasto masivo que representa el mantenimiento de tropas y los subsidios a la administración y al pueblo de las islas.
- Las empresas y capitales británicos verían destrabadas sus oportunidades de inversión, tanto en la nueva provincia como en el resto de la Argentina.
- Gran Bretaña accedería a la posibilidad de una explotación petrolera conjunta con la Argentina, de evidentes beneficios recíprocos.
- Aunque no hay manera de desinvertir las inversiones inglesas en infraestructura militar, la propuesta incluye el compromiso de un arreglo al respecto.
- Gran Bretaña sería vista como respetuosa de los isleños al haberse ocupado honorablemente de ellos.
- Según afirma Walters, la concreción de la propuesta sería observada en América Latina como un acto de conciliación de Gran Bretaña, que se estaría despojando de sus posesiones coloniales no por debilidad, sino en una posición de fortaleza.
- Los sacrificios de la guerra se verían justificados ante la opinión pública como una respuesta a una agresión a súbditos ingleses y en el logro de una situación mejor y libremente elegida por ellos. Como señala Walters, "el tributo más grande a los caídos sería transformar el presente "stand off" en un acuerdo pacífico permanente entre dos naciones amigas".

6- Críticas a la idea de la compensación económica.

Como señalamos en el punto 2 de este artículo, toda vez que la idea de la compensación económica ha ganado estado público se han escuchado críticas diversas, dirigidas en general a la consideración de la "indemnización a los kelpers" antes que a los puntos cuestionables de la poco conocida propuesta de Walters. Me propongo ahora comprobar, a partir de su detenido análisis, que dichas críticas no se encuentran sólidamente fundamentadas.

Crítica 1: "La idea es peregrina y poco realista".

Respuesta: Quien formula la propuesta es un hombre que ha ocupado por dos veces un importante cargo durante el gobierno de Thatcher, es decir, alguien proveniente de las filas del tradicionalmente inflexible conservadorismo ortodoxo británico. Mientras esa propuesta ha sido recibida con escepticismo y hasta con ironía en la Argentina, en GranBretaña, consultadas algunas figuras políticas, ninguna tomó en broma o con ligereza las sugerencias de Sir Walters, sino que destacaron su seriedad.

Crítica 2: "Las Malvinas son argentinas. La soberanía no se negocia".

Respuesta: Mal haríamos en seguir la segunda parte de esta afirmación. Salta a la vista que seríamos nosotros los perjudicados, ya que si bien resulta indudable que la soberanía es por derecho argentina, que nuestros derechos soberanos son legítimos e irrenunciables, la soberanía de hecho, técnicamente hablando, la tienen los británicos, siendo imposible concebir un cambio en el presente statu quo que no lleve implicado ningún tipo de negociación al respecto. Es más, la dilatación y obstaculización de las posibles soluciones ha sido la política inglesa desde 1833 en adelante. Como ha señalado el Secretario General de la Cancillería Andrés Cisneros (6), hay sólo tres maneras de recuperar las islas, el derecho, la guerra y la negociación. Los 160 años de reclamos, inclusive el respaldo de las Naciones Unidas, han dejado en claro nuestros derechos que, sin embargo, no han alcanzado para lograr la soberanía efectiva. Por otra parte, la guerra demostró que carecemos de fuerza para imponer nuestros derechos, por lo

o que sólo queda la negociación, "y negociar, por definición, supone ofrecer al otro una situación futura tan diferente y mejor de la que tiene ahora que lo decida a cambiar su actual status..." En ese sentido la propuesta de Walters no apunta a que nosotros tengamos que pagar por algo nuestro, sino a establecer una compensación o retribución (prefiero usar alguno de estos términos antes que el de indemnización, aplicable a los casos en que se produce un perjuicio) que haga posible un acuerdo.

Crítica 3: "Se trata de un ardid con fines electorales, tendiente a la perpetuación del actual gobierno en el poder".

Respuesta: Todo proyecto de recuperación del archipiélago, en este gobierno o en el que sea, será susceptible de ser acusado de responder a motivaciones electorales. Pero, ¿no es acaso un deber del gobierno el satisfacer las aspiraciones del electorado de la mejor manera posible? ¿La recuperación de las Malvinas no es un anhelo compartido por toda la sociedad argentina? Personalmente, no pertenezco al partido gobernante ni me interesan las aspiraciones políticas presidenciales. Sólo pretendo mostrar, desde una perspectiva académica, la posibilidad abierta por la idea de la compensación económica, señalando las bases en las que a mi juicio se debería apoyar una propuesta de este tipo.

Crítica 4: La propuesta "es una demostración de exhibicionismo de nuevos ricos bastante característica del actual gobierno" (7). "Se trata de un delirio de grandeza de una Argentina que le compra las islas a una potencia como Gran Bretaña diciéndole a Londres "deme dos"".

Respuesta: Argumentos como éstos demuestran el desconocimiento existente acerca de los antecedentes y posibilidades de una solución que contemple la compensación económica. No se trata de una oferta delirante de un "nuevo rico", el gobierno argentino, sino de una propuesta seria llevada a cabo originalmente desde Londres por un "viejo aristócrata", Sir Walters.

Crítica 5: "No existen recursos disponibles para afrontar los gastos que demandaría la compensación".

Respuesta: Esta afirmación es falsa. El Estado cuenta actualmente con una buena base de reservas, además de tener sus cuentas fiscales relativamente equilibradas. Baste solamente tener en cuenta los 250 millones de dólares al año que está dispuesto a asumir como consecuencia de la supresión del Servicio Militar Obligatorio y su reemplazo por fuerzas profesionalizadas. Podría también considerarse la posibilidad de un crédito, teniendo en cuenta que el Banco Mundial ya ha otorgado préstamos al país por 5.150,5 millones de dólares, para el período 1994-1996 solamente. Al parecer esta última sería la posibilidad barajada por el gobierno, de acuerdo a trascendidos que señalan la existencia de un pedido del poder ejecutivo al Ministerio de Economía orientado al

gestionamiento de créditos blandos (a largo plazo), que permitan afrontar la circunstancia. En ese sentido, los organismos internacionales otorgadores de crédito darían a la Argentina todas las facilidades, teniendo en cuenta la perspectiva de una solución pacífica al conflicto que sería vista como un ejemplo por la comunidad de naciones.

Crítica 6: "Es una desconsideración hacia los argentinos que padecen penurias financieras tremendas" (7). "Esos tres mil o cuatro mil millones de dólares tal vez podrían ser mejor gastados en la Argentina" (8), en los pobres o en los jubilados.

Respuesta: El dinero de la compensación, 500 millones y no 4000, debe tomarse como una inversión productiva. ¿Cuántos recursos implicaría anualmente para el Estado, y en consecuencia para su presupuesto de asistencia social a pobres y jubilados, la explotación económica del área en conflicto? Incluso, el gobierno podría establecer que por un cierto tiempo, un porcentaje de esas ganancias sea destinado a saldar la deuda social del Estado con los ex combatientes de la guerra. Si se mira un poco más allá de intereses egoístas sectoriales, se pueden apreciar los evidentes beneficios.

Crítica 7: La propuesta es inmoral. "Creo que el tema pone una luz interesante sobre la moralidad del gobierno argentino. Creen que la nacionalidad puede ser vendida o comprada, que pueden ofrecer enormes sumas de dinero sin consultarlo con el pueblo, con los contribuyentes argentinos que presuntamente tendrían que pagar esa suma" (8). "Me parece grave el intento de satisfacer objetivos políticos internos de la Argentina por la vía del soborno espectacular de conciencias" (7). "¿Usted aceptaría vender su ciudadanía por dinero?"

Respuesta: Aquí hay que señalar varias cuestiones:

- No se trata de comprar la nacionalidad, los isleños serían libres de conservarla.
- No se trataría de un ofrecimiento inconsulto, la propuesta debería contar con el aval del Congreso argentino.
- Como dije antes, en este caso coinciden los objetivos internos del gobierno con los intereses nacionales.
- No se trata de un soborno, sino de un ofrecimiento público y legal tendiente a la solución de un conflicto. La propuesta contempla los intereses de los isleños y su aceptación es voluntaria y no condicionada. En todo caso, se trata de una solución mucho más acorde con la moral que una guerra o una invasión, una solución que en lugar de la fuerza se vale de la negociación diplomática, y la diplomacia "es la utilización de la astucia para encontrar un arreglo" (7).
- Resulta paradójico que en su momento nadie se haya preguntado por la moralidad de la invasión argentina de 1982, en la que se enviaban jóvenes a la muerte en abierta violación del derecho internacional y para imponer una solución por la fuerza. La propuesta debe juzgarse a partir de una auténtica perspectiva moral, atendiendo al bienestar del pueblo argentino, no desde una moralina hipócrita.
- La tergiversación de las circunstancias altera el juzgamiento moral de la propuesta. ¿Si usted fuera un ciudadano argentino de segunda, habitante de una isla británica invadida por Argentina, y Gran Bretaña le ofreciera, con la anuencia del gobierno argentino, una fuerte compensación económica a cambio de reconocer la soberanía británica de esa isla, sin que ello implicara perder su ciudadanía, sus propiedades, ni modificar su modo de vida, aceptaría la propuesta? Si su respuesta es sí, la forma de solución que he presentado satisfaría

hasta el rígido criterio moral kantiano.

Crítica 8: "La propuesta es inaceptable para los isleños, cuyos representantes han rechazado la insinuación de Di Tella con expresiones tales como "El dinero no es todo" o "Las islas no están en venta" (9). Esta afirmación se vería corroborada por los resultados de la encuesta de Grupo Mori".

Respuesta: Esta crítica resulta apresurada, ya que se basa en reacciones a una presentación vaga y sin especificaciones de la alternativa de la compensación económica, y no a una propuesta oficial amplia con medidas y cifras concretas. En ese sentido, el supuesto encargo argentino a la empresa encuestadora debe interpretarse como un tanteo, ya que las preguntas a los isleños fueron planteadas de manera imprecisa. Por ejemplo, uno de los principales interrogantes respondidos por los isleños ("Si la Argentina pagara al contado por la soberanía, ¿cuánto dinero estaría dispuesto a aceptar?) reducía una eventual propuesta argentina a la llana compensación económica, dejando de lado los puntos reclamados por los isleños que deberían formar parte de una propuesta integral, y dando lugar a las interpretaciones más simplificadoras y tendenciosas de la idea de la compensación, las de aquéllos sectores con intereses políticos y económicos mezquinos a los que no les conviene una solución (opositores dogmáticos al gobierno argentino, administradores ineficientes en las islas). Según la encuesta, un 91% de los isleños desconfían de cualquier promesa argentina (incluida la del pago de las indemnizaciones). Haciendo una lectura fina de este dato, podemos deducir que esta desconfianza, de influencia decisiva a la hora de responder las preguntas (si se está seguro de que el otro no va a cumplir la promesa de pago, no importa lo que le ofrezcan a uno, se rechazará entrar en el pacto), hubiera sido evitada si se hubiera especificado entre otras cosas la forma prevista de pago, que tanto en la propuesta de Walters como en la mía hace imposible una "traición" argentina.

La crítica ignora una cada vez más evidente tendencia de los isleños hacia posiciones más flexibles. Lewis Clifton (antiguo representante oficial de los isleños en Londres además de figura clave en el lobby de los malvinenses en la metrópoli), declaró recientemente (10) respecto de una posible propuesta financiera: "es una vieja historia, que se parece al fútbol. Es como una pelota que va y viene, y nunca hace gol. Tal vez si lo tuvieran a Maradona..." Es decir, no se subestima ni deja de lado una eventual "mano de Dios" (como apunta el entrevistador). Otra muestra indicativa de una mayor flexibilidad podría encontrarse en el hecho de que los representantes del gobierno de las islas hayan escuchado reiterar al canciller Di Tella, durante su visita a Londres en noviembre del año pasado, la decisión "irrenunciable" e "innegociable" de recuperar el archipiélago, sin dar por terminada la conversación como venía ocurriendo desde la guerra. Al respecto, la convergencia de intereses económicos entre argentinos y br

itánicos ya no permite que a los isleños les sea posible sostener una estrategia cerrada a una solución negociada del conflicto. La presión de Gran Bretaña influye sobre los isleños, "alguna gente prefiere irse con un millón y medio en los bolsillos antes que con nada" (11).

Crítica 9: "¿Qué pasaría si los británicos hacen una contrapropuesta para quedarse ellos con la soberanía de las islas? Es una propuesta que hay que manejar con mucha prudencia porque se puede convertir en un boomerang" (12).

Respuesta: En primer lugar, si se diera el caso de una contrapropuesta británica aceptada por los isleños, esto no cambiaría en nada la situación mientras la Argentina persistiera con su reclamo ante los organismos internacionales y continuara con su falta de cooperación para la explotación económica de la zona. Por otro lado, ¿cómo se le podría ocurrir a Gran Bretaña efectuar esa inversión, que se agregaría a las ya efectuadas y a los constantes gastos exigidos por el archipiélago, a cambio de algo que ya posee, el poder efectivo sobre las

islas aceptado incondicionalmente por sus habitantes?

Crítica 10: "La propuesta es inaceptable para el gobierno inglés, que no está dispuesto a negociar la soberanía sobre un área estratégica".

Respuesta: Quien esto afirma desconoce la idiosincracia del pueblo inglés, así como la evolución que las relaciones bilaterales políticas y económicas entre los gobiernos argentino y británico han experimentado en los últimos tiempos. Al respecto, resalta el surgimiento de un poderoso lobby de empresas británicas que han invertido en la Argentina, o que están interesadas en hacerlo, que favorece una solución definitiva al conflicto entre ambas naciones, y cuya influencia se hace sentir en Londres. Ejemplos de ello son la participación de la compañía British Gas tanto en la construcción del oleoducto trasandino como en proyectos de exploración y explotación de petróleo en la Argentina (con un 29% del capital de Metrogas), y de la empresa Thames Water en la potabilización del agua de Corrientes, a lo que habría que agregar la transferencia de capitales británicos a la bolsa argentina. El interés británico por invertir en la Argentina (y en Chile) tiene el objetivo de asegurar negocios a sus capitales excedentes que no encuentran mercados. Se apunta, en particular, hacia las privatizaciones que necesariamente deberán encarar en los próximos meses la mayoría de las provincias argentinas. En ese sentido, los holdings que se hicieron cargo de algunos servicios públicos británicos estarían interesados en repetir la experiencia en el interior de la Argentina, como en el citado caso del agua de Corrientes.

Todo esto, sumado al creciente aumento del comercio y a la posible explotación petrolera conjunta (impensable en una zona de conflicto sin un marco jurídico establecido), ha llevado a Gran Bretaña a privilegiar sus intereses económicos y a mostrarse más favorable a un acuerdo con la Argentina en el que se respete también a los malvinenses. El cambio de enfoque británico se manifiesta, a su vez, en declaraciones como la del parlamentario tatcheriano Norman Tewit, quien, en la reunión de enero del año pasado del Foro Económico Mundial en Davos, expresó que si la economía argentina seguía mejorando, y si la Argentina y Gran Bretaña exploraban en conjunto la cuenca petrolera del Atlántico Sur, los habitantes de Malvinas, en algún momento, iban a tener que "cambiar de actitud hacia la Argentina". Vale la pena citar también aquí al ex vicecanciller británico Tristan Garel Jones, quien en ocasión de su visita a la Argentina, a fines del año pasado, declaró que "si los isleños decidiesen mañana (...) incorporarse a

la Argentina como provincia, el gobierno y la opinión pública le darán todo su apoyo" (13), términos similares a los recogidos por Di Tella, durante su viaje de principios de octubre a Gran Bretaña, de boca del encargado de temas diplomáticos del partido laborista Jack Cunningham. Resulta interesante, asimismo, reflejar aquí algunos de los argumentos expresados en un debate de la Cámara de los Lores británica (14), en relación a una propuesta de crear un mercado laboral libre entre dependencias inglesas, con la intención de asegurar la mano de obra necesaria para la explotación petrolera de las Malvinas. En ese ámbito, el vizconde Torrington advirtió que "es completamente impráctico considerar que se puede desarrollar (el área petrolera) usando las islas como única base, desembarcando trabajadores desde este país, Santa Elena o cualquier otra parte. El daño al medio ambiente sería desastroso". "Al mismo tiempo, parece que la Argentina tendrá una región similar cerca. Por lo tanto sería ridículo duplicar toda

s las facilidades". El liberal lord Beaumont of Whitley agregó que "muchos de nosotros que apoyamos al gobierno en la guerra lo hicimos porque era importante resistir a la piratería internacional de dictadores y no porque pensáramos que las Falkland (Malvinas) tuvieran que continuar perteneciendo a Gran Bretaña indefinidamente. Es bastante claro que el futuro de las islas, eventualmente y particularmente hoy, radica en algún

tipo de vínculo con una Argentina democrática y respetuosa de la ley o en la independencia con suficientes provisiones de defensa". Por su parte, la laborista baronesa Blackstone recordó que "si se diera a cada habitante de las islas medio millón de libras y fueran transferidos a cualquier país del Commonwealth de su elección, sería más económico que continuar manteniendo esas dependencias".

7- Los tiempos de la propuesta.

¿Cuál debería ser el momento para efectuar una propuesta del tipo de la que aquí hemos analizado? Creo que, en general, las condiciones están dadas para que sea llevada a cabo en un plazo breve, quizás una vez que se haya concluido el acuerdo de explotación petrolera. Sin embargo, los negociadores argentinos podrían decidir esperar hasta después de las elecciones inglesas, de manera de evitar que el gobierno conservador deba afrontar las negociaciones en tiempos de presiones electorales, y a la espera de un pronosticado cambio de signo político en ese país. Se sabe que los laboristas siempre han sido más flexibles y propensos a la solución del tema. Mientras tanto, habrá que presionar con fuerza para dejar en claro nuestros reclamos así como la subsistencia del conflicto, de manera de evitar acciones unilaterales británicas tendientes a la explotación económica de la zona y de hacer evidente la necesidad de cooperación. En ese sentido, y de acuerdo con declaraciones de Mario Cámpora (15), embajador argentino en Londres, "habrá que insistir ante los británicos en que el área presenta una característica geográfica y económica unitiva, que hace inevitable una interdependencia integradora".

Notas.

(1) Este dato ha sido confirmado recientemente por Lewis Clifton, investigador de la City University de Londres y antiguo representante oficial de los isleños en la capital británica.

(2) Más detalles sobre esta iniciativa pueden encontrarse en Bologna, Alfredo, El conflicto de las Islas Malvinas, editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Rosario, Rosario, 1992.

(3) Walters, Alan, "Fighting for Falkland again", en diario "Evening Standart", 13/4/92.

(4) Walters, Alan, "Una solución para el problema de las Falkland o Malvinas", en diario "La Nación", 17/7/93.

(5) Barham, John, "Argentine offer to Falkland Islanders", en diario "Financial Times", 13/6/94.

(6) Cisneros, Andrés, en diario "Clarín", 20/12/93.

(7) Declaraciones del embajador Lucio García del Solar al diario Página 12, 2/11/94.

(8) Declaraciones de David Tatham, gobernador del archipiélago nombrado por Gran Bretaña, en diario Página 12, 2/11/94.

(9) "Malvinas: Di Tella piensa indemnizar a los kelpers", en diario "Clarín", 14/6/94.

(10) Bonasso, Miguel, "Tal vez con Maradona", en diario "Página 12", 30/6/94.

(11) Declaraciones de Wendy Teggart, integrante del Consejo de gobierno de las islas, en diario Página 12, 4/11/94.

(12) Declaraciones de Florencio Aceñolaza, presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la Nación, en diario Página 12, 2/11/94.

(13) Bellando, Ovidio, "Londres no objetará que las Malvinas se sumen a la Argentina", en diario "La Nación", noviembre de 1993.

(14) Iglesias, Graciela, "Malvinas busca mano de obra en Santa Elena", en diario "La Nación", 17/2/94.

(15) Declaraciones de Mario Cámpora, en diario "Clarín", 2/4/93.